

	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016
---	---	--

ANEXO N°02
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	02/07/2018	Al	20/12/2018
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

N° DE INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
36-2016-2-5334 "APROPIACIÓN SISTEMÁTICA DE FONDOS PÚBLICOS DE LA RED DE SALUD PERIFÉRICA AREQUIPA POR S/12 993,40."	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	DISPONER SE ELABOREN LINEAMIENTOS QUE GARANTICEN LA ADECUADA Y PERMANENTE SUPERVISIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE LAS LABORES EFECTUADAS EN LA ENTIDAD, VIABILIZANDO MECANISMOS DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y OTROS, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	IMPLEMENTADA
		4	DISPONER LA ASIGNACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN AMBIENTE IDÓNEO PARA LA CUSTODIA Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LAS DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA RED PERIFÉRICA AREQUIPA, ASIMISMO SE DISPONGA DIRECTRICES INTERNAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A FIN DE COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EVITAR EL EXTRAVÍO DE LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN.	IMPLEMENTADA